



CONVOCATORIA DE AYUDAS 2017 CEF SESAR

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISTO BUENO DEL ESTADO ESPAÑOL A LAS SOLICITUDES DE AYUDA

Plazo límite de presentación de propuestas a la Comisión, 12 de Abril de 2018

Todas las propuestas requieren la validación expresa del Estado Miembro. En España valida el Secretario de Estado de Infraestructuras Transporte y Vivienda, en nombre del Ministerio de Fomento, para lo cual deben tramitarse a través de la **Subdirección General de Planificación de Infraestructuras y Transporte**.

1. PRIMERA FASE: Comunicación de interés de los promotores al Ministerio de Fomento.

- Fecha límite **16 de Febrero de 2018**
- Procedimiento: cumplimentación de la ficha “Comunicación de Interés” (ANEXO I de esta nota) y envío por correo electrónico a buzontent@fomento.es
- Cuando llegue la documentación a la Subdirección General, se responderá en el sentido de si es suficiente o se precisa más información adicional. En caso de no recibir respuesta alguna pónganse en contacto en el teléfono 915975030.

2. SEGUNDA FASE: Presentación de solicitudes al ministerio para su conformidad.

- Fecha límite **16 de Marzo de 2018**
- Con anterioridad a esta fecha se enviará por correo electrónico a [<buzontent@fomento.es>](mailto:buzontent@fomento.es) la Ficha-Resumen en castellano (ANEXO II de esta nota), y los formularios de solicitud completos en formato digital (pdf, tal cual se obtienen de la aplicación “eSubmission”). En este mensaje se indicará que la solicitud está lista para validación.
- A efectos de permitir una mejor coordinación con los servicios del Ministerio de Fomento responsables de la gestión de ésta convocatoria, se debe autorizar dando de alta como “contributor (read access)” en dicha aplicación a la persona designada como contacto nacional: ccorral@fomento.es <ncorralm> .
- Datos oficiales para cumplimentar el A2.3: Ver ANEXO III.
- Es indispensable que los formularios A2.2 estén firmados por los solicitantes para la obtención de la conformidad del Ministerio de Fomento.
- Cuando el documento A 2.3 esté firmado se enviará al coordinador de la propuesta, vía email, la copia electrónica de la hoja de validación y el formulario original se podrá recoger en la propia Subdirección General. En el correo electrónico de envío se comunicarán más detalles.



3. INFORMACION ADICIONAL:

- La información oficial de la convocatoria se encuentra en la web de INEA con el siguiente enlace:

<https://ec.europa.eu/inea/en/connecting-europe-facility/cef-transport/apply-funding/2017-cef-transport-sesar-call-proposals>

SE RECOMIENDA ANALIZAR DETENIDAMENTE ESTA DOCUMENTACION Y CONSULTAR CON FRECUENCIA ESTA WEB POR SI SE PRODUCEN MODIFICACIONES EN LA CONVOCATORIA.

- Este procedimiento se refiere exclusivamente a la obtención de la validación de la propuesta por el Estado Miembro. Una vez validada la solicitud por el Ministerio, es responsabilidad del interesado la presentación de la misma, en tiempo y forma, a través de la aplicación gestionada por INEA para tal efecto.
- Las comunicaciones entre los solicitantes y la Subdirección General de Planificación de Infraestructuras y Transporte se harán a través de correo electrónico buzontent@fomento.es. o a través del teléfono 34915975030.

21 DE DICIEMBRE DE 2017

ANEXO I
CONVOCATORIA 2017 CEF SESAR
COMUNICACIÓN DE INTERÉS DE SOLICITUD DE AYUDA

1. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTO

- a. DENOMINACIÓN:
- b. PROGRAMA, OBJETIVO Y PRIORIDAD (Según consta en la convocatoria):

2. BENEFICIARIOS (participantes inversores)

- a. COORDINADOR:
- b. EMPRESAS/ORGANISMOS BENEFICIARIOS ESPAÑOLES:
- c. BENEFICIARIOS NO ESPAÑOLES:

3. DESCRIPCIÓN:

- a. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTUACIÓN. En caso de ser un estudio, ámbito geográfico del alcance.
- b. BREVE RESUMEN DESCRIPTIVO DE LA ACTUACIÓN:
- c. PRESUPUESTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (SIN IVA)
(Si es posible indicar desglose estimado por Estado Miembro y Beneficiarios)

4. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:

- a. NOMBRE
- b. EMAIL
- c. TELÉFONO

RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE. CONVOCATORIAS DE AYUDAS CEF

ANEXO II

CONVOCATORIA 2017 CEF SESAR

FICHA RESUMEN DE SOLICITUD DE AYUDA PARA OBTENCIÓN DE LA CONFORMIDAD DEL MINISTERIO DE FOMENTO

1. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTO

- a. DENOMINACIÓN:
- b. PROGRAMA, OBJETIVO Y PRIORIDAD (Según consta en la convocatoria):
- c. Nº DE PROPUESTA (eSubmission module)

2. BENEFICIARIOS (participantes inversores)

- a. COORDINADOR:
- b. EMPRESAS/ORGANISMOS BENEFICIARIOS ESPAÑOLES:
- c. BENEFICIARIOS NO ESPAÑOLES:

3. DESCRIPCIÓN:

- a. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTUACIÓN. En caso de ser un estudio, ámbito geográfico del alcance.
- b. BREVE RESUMEN DESCRIPTIVO DE LA ACTUACIÓN:
- c. INVERSIÓN (SIN IVA)
 - i. INVERSIÓN GLOBAL DEL PROYECTO:
 - ii. PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DE LA UNION EUROPEA SOLICITADO
Indicar desglose estimado por Estado Miembro y beneficiarios.

4. DATOS DE CONTACTO:

- a. NOMBRE
- b. EMAIL
- c. TELÉFONO

Application Form Part A

| | | | |
|--|---------------------|--|-------------|
|  | EUROPEAN COMMISSION | CONNECTING EUROPE FACILITY: TRANSPORT | A2.3 |
|--|---------------------|--|-------------|

| | | |
|------------------------|--|--|
| TENtec proposal number | | |
| Applicant's legal name | | |

EU Member State Approval

| | |
|-----------------------|-----------------------|
| Ministry's legal name | MINISTERIO DE FOMENTO |
|-----------------------|-----------------------|

| | | | |
|---------------|------------------------|--------|----|
| Legal address | | | |
| Street name | PASEO DE LA CASTELLANA | Number | 67 |
| City | MADRID | | |
| Postal code | 28071 | | |
| Country | Spain | | |

| | | | |
|--|---|---------------|---------|
| Representative authorised to sign this proposal | | | |
| Last name | VILLATE UGARTE | First name(s) | PASCUAL |
| Function | Subdirector General de Planificación de Infraestructuras y Transporte | | |
| Is the address different from the legal address? | YES/NO | NO | |
| Street name | PASEO DE LA CASTELLANA | Number | 67 |
| City | MADRID | | |
| Postal code | 28071 | | |
| Country | Spain | | |
| Phone | +34915978202 | | |
| Email | buzontent@fomento.es | | |

All proposals for 'works' or 'mixed' proposals (combining studies and works) must be accompanied by a cost-benefit analysis (CBA) or in specific cases a cost-effectiveness analysis. By signing below, the Member State representative endorses the application and, if applicable, confirms that a methodology recognised in the respective national context has been used for the CBA.

| | |
|---|--|
| Date | |
| Signature of the competent EU Member State Ministry | |